

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "CONAGSOL CIA. LTDA."

En la ciudad de Carlos Julio Arosemena Tola, a los 31 días del mes de diciembre del año 2019, siendo las 18h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Calle Jumandy s/n y Pichincha, al amparo de los Arts. 119 y 238 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente; los socios deciden por unanimidad constituirse en Junta General de Socios con carácter de Universal de la compañía "CONAGSOL CIA. LTDA.", por estar presente la totalidad del capital social de la compañía.

Se encuentran presentes los siguientes socios:

- La Sra. Erika Fernanda Pérez Arboleda, por sus propios y personales derechos, quien es propietaria de trecientas dos (302) participaciones.
- El Sr. Mesías Alberto Aguirre Barriga, por sus propios y personales derechos, quien es propietario de cien (100) participaciones.

Todas las Participaciones son ordinarias y nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una, con derecho a un voto.

Actúa como secretaria la Ing. Erika Fernanda Pérez Arboleda y la preside el Sr. Mesías Alberto Aguirre Barriga en su calidad de Presidente.

El Presidente solicita que por Secretaria se verifique la asistencia del capital suscrito y pagado de la Compañía. Al efecto, secretaria certifica que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado, de conformidad con el listado de Socios asistentes y que forma parte integrante de esta Acta.

Con este antecedente, el Presidente, solicita que los Socios se pronuncien si es su deseo constituirse en Junta General de Socios con carácter de Universal de la compañía, para tratar el siguiente orden del día.

1. Conocimiento y resolución de la Junta sobre el informe del Gerente General y los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2019.
2. Resolución sobre el destino de utilidades del Ejercicio Económico 2019.
3. Informe de Gerencia.

Los Socios por unanimidad resuelven constituirse en Junta General de Socios con carácter de Universal de la compañía, y con igual unanimidad, renunciando al derecho de convocatoria, también aceptan tratar el orden del día propuesto.

De esta forma una vez que se ha instalado la Junta General de Socios con carácter de Universal de la compañía, el Presidente dispone que se proceda a tratar el primer punto del orden del día.

### DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

**PUNTO UNO:** Conocimiento y resolución de la Junta sobre el informe del Gerente General y los Estados Financieros del ejercicio económico 2019:

El Presidente concede la palabra a la Ing. Erika Fernanda Pérez Arboleda Gerente General de la compañía, quien manifiesta que la empresa tiene que conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2019, acorde con la resolución de la Superintendencia de

Compañías Valores y Seguros; por lo tanto, solicita que la Junta General de Socios con carácter de Universal de la compañía, dé su autorización. El Presidente pone en consideración de la Junta la propuesta. Los Socios por unanimidad autorizan a la Ing. Erika Fernanda Pérez Arboleda, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de CONAGSOL CIA. LTDA., para que con su sola firma a nombre y en representación de la compañía legalice todos los documentos que se solicite para esta clase de aprobación.

**PUNTO DOS: Resolución sobre el destino de utilidades del Ejercicio Económico 2019:**

La Gerencia, solicita que por la actual situación económica que atraviesa el país, no se reparta las utilidades del presente ejercicio económico 2019; y que las utilidades sean mantenidas en el patrimonio como utilidades no repartidas.

Los Socios por unanimidad autorizan a la Ing. Erika Fernanda Pérez Arboleda en su calidad de Gerente General, para que se mantenga la utilidad en el patrimonio.

**PUNTO TRES: Informe de Gerencia:**

La Ing. Erika Fernanda Pérez Arboleda en su calidad de Gerente General, pone en consideración de la Junta el Informe de Gerencia del Ejercicio Económico 2019, exponiendo todos los puntos necesarios para el análisis de dicho informe.

Los Socios por unanimidad aprueban el Informe de Gerencia del Ejercicio Económico 2019.

Una vez agotado el orden del día, el Presidente declara un receso de quince minutos para la redacción del Acta, lo cual se cumple, y una vez reinstalada la Junta, es leída y aprobada unánimemente por los Socios presentes. Sin existir puntos adicionales que tratar, se levanta la Junta a las 19h00 del mismo día; para constancia y validez de lo actuado firman todos los Socios de la compañía CONAGSOL CIA. LTDA.



MESIAS ALBERTO AGUIRRE BARRIGA  
SOCIO - PRESIDENTE | CONAGSOL CIA. LTDA.  
C.C.: 1600100588



ERIKA FERNANDA PÉREZ ARBOLEDA  
SOCIO - SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL  
C.C.: 1500760283